## **DECRETO N° 087/2019**

### VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Sub-Comisaría de nuestra localidad, para solventar los gastos derivados de la compra de artículos de librería y una carga de gas para la sede policial;

### Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo resulta sensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo siendo que, al trabajar articuladamente con ellas, se da respuesta a los reclamos y necesidades de la comunidad, y se fortalece la seguridad pública; Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

### POR TODO ELLO,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

### **DECRETA**

<u>Artículo 1º.- OTÓRGUESE</u> un subsidio de Pesos Cuatro mil ciento treinta y nueve con noventa y cinco centavos (\$ 4.139,95.-) a la Sub Comisaría de nuestra localidad, para afrontar los gastos derivados de la compra de artículos de librería y una carga de gas, que hacen al funcionamiento de la sede.

<u>Artículo 2º</u>.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida "Otros subsidios a otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.01.02.01.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2019.

<u>Artículo 3º.- COMUNÍQUESE</u> el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de marzo de 2019

# **DECRETO N° 087/2019**

Firmado:

**GASTON HORACIO IGLESIAS**Secretario de Gobierno

**GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS**Intendente Municipal